Suscrición.
En la capital. . . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.
En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos. —En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61. Rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias esceptos los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.° 3.978

DOMINGO 29 DICIEMBRE 1889.

Remember.

(Fantasía).

La más hermosa Navidad que recuerdo haber disfrutado, pasela en un pueblecito que jamás he vuelto á ver, cuya silueta debe destacarse todavía allá abajo, léjos, muy léjos, tal como yo la dejé, coronando la meseta de una montaña desde donde se vislumbra en lontananza el azul del mar, y donde la nieve desciende silenciosa en todas las estaciones del año. ¿Cómo me encontraba yo allí? ¿Qué negras amarguras del corazón me habían desterrado del bullicio de los grandes centros para ocultarme durante esos dias de fiesta tradicional en un país casi perdido, siquiera fuese el de mis años juveniles?... ¡No quiero, no debo acordarme más de ello...!

Recuerdo, sí, como si fuese ayer, que llegué allí una bella mañana sin ser por nadie esperado, trepando ágilmente la familiar montaña, siguiendo con la mirada, á cada revuelta del camino, las líneas del viejo campanario, el cual, como percibiéndome de lejos, parecía hacerme una seña de bienvenida... ¡Placeres bonancibles de la primera juventud; imágenes fugitivas del pasado; aire natal; hierba de los prados, os volvía á ver al fin, siempre los mismos como si nada nuevo hubiese ocurrido, como si los años hubiesen detenido su curso despues de mi partida...! Y por aquellos mismos senderos triscaban, como yo en otro tiempo, los muchachos de la aldea; y sobre la copa de los mismos árboles, los eternos cantos de los pájaros saludaban como antaño los mortecinos reflejos del pálido sol de Diciembre, y las dos campanas del vetusto y pequeño campanario doblaban en señal de fiesta, lanzando los mismos sonidos metálicos, cuyo timbre melancólico no había logrado cambiar la acción del tiempo!...

Cuando llegué al pueblo, todo el vecindario estaba de pié. No era para festejarme, pues ¡ay! yo á nadie conocía, de nadie me acordaba apenas, y fué preciso nombrarme para que no me tomáran como un extranjero en su propio país, evocar los antiguos recuerdos, la santa memoria de mi padre, robusto trabajador encorvado desde que nacía el sol hasta que se ponía en su yunque de herrero, con su tostado rostro y atlética figura, encendido aquél y animada ésta, como los de un ciclope, por el fuego de la frágua... Algunos, ancianos, se acordaron del pobre viejo, y otros, jóvenes, hiciéron memoria de cuando conmigo iban á hacer saltar los nidos de los árboles. Y entónces, en ese pequeño país de gran corazón, donde la hospitalidad se ejercía como el primero y más santo de los deberes, se me festejó y se me rodeó de toda suerte de atenciones, y por la noche, en el bullicio tradicional de la víspera de la gran fiesta, todo el mundo á la vez quería tenerme consigo para agasajarme.

Pero...—¡quisiera olvidarlo, y no es posible!—mi corazón estaba entónces en lo más hondo y en lo más crudo de sus amarguras; y yo hubiera preferido estar solo, solo en lo que relativamente puede uno estarlo cuando se vé perseguido por los recuerdos. Quise que abrieran la pobre casita que fué la vivienda de mis padres queridos—tan pequeña ¡oh, cielos! y sin embargo tan vacía—donde nacieron todos los mios y donde tantos de ellos depositaron el último soplo de su vida. Despues de mi ausencia, nadie había vuelto á penetrar en ella, á no ser las aves nocturnas que, revoloteando, me recibieron con estridentes chirridos de disgusto al verme entrar, como si fuera un desconocido ó un intruso; un frio glacial se sentia por todas partes, nacido del aire condensado que penetraba por las ventanas siempre abiertas; las paredes chorreaban de humedad, y en la espaciosa chimenea—la vieja chimenea de familia, huérfana de los tradicionales zapatitos desde hacía tantas Navidades—el viento silbaba lúgubre y monótonamente como un prolongado gemido, trayendo á la pobre y solitaria casita las silvestres emanaciones de la selva vecina...

* *

Léjos, muy léjos de la gran ciudad se ocultaba el pueblecito de mis recuerdos; pero la triste mansión de mis mayores parecíame aún más alejada viéndola tan sola, tan abandonada de todo lo que piensa y de todo lo que vive. Es allí, sin embargo, es ciertamente allí donde yo pasé la mejor Noche-Buena de cuantas he disfrutado en mi vida. Había dispuesto en el hogar un gran fuego que, calentando y llameando á la vez, alumbraba con luz extraña toda la habitación y proyectaba sus rojizos resplandores, formando singular y fantástico contraste sobre la blanca nieve de las prominencias vecinas, cuyos reflejos entraban por las abiertas ventanas. Y así dispuesto, colocado en frente de los encendidos y chisporroteantes tizones, sentado en el desvencijado sillón donde había pasado tantas horas el pobre anciano que ya no existe teniéndonos á todos nosotros—á sus hijos y á sus nietos del alma—adormecidos sobre sus rodillas, así permanecí hasta la mañana del siguiente día, como aletargado y preso de un dulcísimo éxtasis, contemplando con la doble vista de los recuerdos los goces ya perdidos de la infancia y las primeras tristezas tormentosas de mi edad adulta, rehaciendo con la imaginación el largo camino recorrido, viendo danzar y como mariposear ante mis ojos medio velados y alrededor de la llameante encina todas las cosas del pasado, sintiendo apaciguarse poco á poco las tempestades secretas de mi alma en la magestuosa serenidad de la naturaleza.....

Por fuera, la población aparecía iluminada durante toda la noche para festejar, lo mismo que ayer, lo mismo que mañana, lo mismo que siempre, la nueva Navidad; y desde mi vetusto sillón percibía á lo lejos, á través de la ventana, otros y otros pueblecitos semejantes al mío, sentados sobre las cumbres circunvecinas que también se iluminaban para festejar la suya..... Mi pobre casita abandonada tiene sus muros casi pegados á la iglesia, y como el toque de la misa acababa de sonar, pronto llegaron hasta mí los cánticos de los fieles; y todas esas voces, acompañadas de la imponente del órgano, subian y se dilataban deliciosamente atravesando el frio espacio, como para ir á buscar su refugio entre las lucientes estrellas. De cuando en cuando se oían distintamente en el exterior las pisadas de álguien sobre la nieve, y veíanse entonces perceptibles, aunque fugaces, las sombras de las parejas que, linterna en mano, corrían presurosas á despertar á los soñolientos vecinos; luego, de tiempo en tiempo, abríase una puerta, una voz se elevaba en el silencio de la noche y por el lado opuesto otra voz que respondia.....; después, por instantes, en la taberna, en la plaza, en todas las calles, oíase un clamor incesante de alegres canciones seguido del choque de basos y botellas al aire, y de cada cabaña se escapaba una columna de blanco humo que subía en espirales hacia el cielo, esparciendo sobre el pueblo una especie de olor de apetito como un verdadero perfume de Navidad!....

Cuanto á mí, ni el hambre ni la sed me preocupaban. Sólo conmigo mismo, mi único pensamiento era la nada, y todo mi placer consistía en el reposo y en el olvido, escuchando la voz inarticulada del viento de la montaña, de ese viento furioso que había atravesado tantas ciudades y tantas aldeas y tantas comarcas, y que, al llegar hasta mí, parecía traerme con cada silbido un lamento, cual si á su paso hubiese ido recogiendo, nota por nota, la queja de todos los dolores.....

* *

...Partí del pueblo á la mañana del siguiente dia, y despues, ¡oh!, después se han pasado muchos meses, y la nieve de muchas Navidades ha vuelto á blanquear la tierra. Jamás, desde aquel dia memorable, he vuelto á ver mi pobre aldea ni la triste y abandonada vivienda que, como antes, ya no recibe sino la visita de las nocturnas aves..... ¡pero ¡ay! á cada fin de año sueño siempre lo mismo, y me persigue constantemente—cada vez que á mi alrededor oigo la alegre algazara de la bulliciosa muchedumbre celebrando la fiesta tradicional del cristianismo—la imágen de aquella montaña coronada de nieves eternas, cerca del hogar desierto que nadie ha vuelto á encender, y bajo cuyo apagado rescoldo dejé en depósito mi pobre corazón lacerado.....!

Arturo Vinardell y Roig.

París, Diciembre, 1889.

Desde Portbou.

26 Diciembre 1889.

En las *honrosas* columnas de ese desdichado papel que vé la luz en esta localidad titulándose *El Ideal* y que, por alguna persona sensata, se le han dado los calificativos de *Coplas de calainos, Paquidermo mallorquin, Borreguisimo fiscal* y otros qué, por decoro, creo del caso suprimir, veo con disgusto que con la mayor insistencia se me pretende herir, usando en sustitución de mi propio nombre, el defecto físico que nuestra madre Naturaleza me concedió (como á otros les ha concedido la de ser *tiñosos* y *locuaces*) y apellidándome además, con la gracia que le caracteriza, de *bicho*.

Sensible es en verdad que las letras de imprenta hayan de servir para zaherir á determinados individuos, faltando de este modo á las reglas de urbanidad, y lo és mucho más en las columnas de un semanario que desde su fundación se le dió el título de *demócrata*; pero no debe sorprendernos, una vez que su Director ya es descendiente de aquellos á quienes el vulgo culerense llama de dos caras y, por lo tanto, creo de necesidad omitir todo género de discusiones, desde el momento que no teniendo el precitado periódico otros medios de defensa, en su número 35 del 22 de los corrientes desciende hasta llamarme *cojitranco procaz*, y emplea para ello letra bastardilla de igual clase que la que usaba al aludir á otra persona, citando varias veces las palabras de *servicio material*.

Nada más tengo que decir sobre este asunto, por cuanto la opinión pública sabe muy bien la bandera que sustenta *El Ideal* y qué clase de personajes lo redactan, debiendo significar á mis lectores, que relego al desprecio cuanto decir pueda en lo sucesivo.—*L.*

LAS JOYAS

regaladas á la hija de la Princesa Rattazzi con motivo de su boda que acaba de verificarse, son, entre otras, un magnífico joyero de M. Lavoignac; una taza de plata del diputado Sr. Laguerre; una herradura de brillantes y záfiros de M. y Mme. Maurice Bernhatd, los hijos de la gran actriz; dos soberbios jarrones de M. Napoleon Bonaparte; un *trefie* cubierto de pedrería del general Tavr; un completo servicio de tocador de marfil de M. Solms; una artística copa de cristal de Venecia del famoso abogado Mme. Clery; un gran servicio para helados, de plata sincela-

da, estilo Luis XV, de Rosario y Consuelo Calzado; un caprichoso cofre para alhajas, de bronce, con camafeos, perlas y esmaltes, que M. Rattazzi dejó como legado para el dia de la boda de su hija. Es una obra de arte firmada Froment Meurice, de inestimable valor. Los electores de Rattazzi se cotizaron à 50 céntimos de lira para ofrecerle ese obsequio al gran hombre de Estado. Madame Rattazzi le ha hecho cesión aparte de una magnífica vajilla de Sevres, de todos sus encajes, que están reputados entre los más ricos de París. La señora viuda de Villanova ha regalado á los novios toda la plata labrada, representando un capital. El general Menabrea, una bonita *corbeille*. Doña Isabel de Borbon, un broche con brillantes y zafiros. Para concluir, el rey de Italia le envía un magnífico brazalete de brillantes y perlas que puede desmontarse y servir de *rivière*, de diadema, de broche y de pendiente. Tan soberbia alhaja vino acompañada de la siguiente misiva dirigida à Isabel Roma Rattazzi por el presidente del Consejo de ministros.

«S. M. el rey desea que en la feliz circunstancia en que nuestros amigos os rodean y os festejan, un testimonio de su gran afecto confirme el interés en que os tiene y os manifiesta el recuerdo afectuoso que conserva de vuestro ilustre padre.

Siéntome feliz, niña querida, siendo cerca de vos el intermediario de mi augusto soberano y remitiéndoos por el amable conducto de S. E. el señor general Menabrea, marqués de Valdora, el presente que os ofrece S. M. el rey de Italia, deseándoos suerte digna de vuestras excepcionales prendas.

Sed dichosa. Acordáos siempre de vuestra pátria origen: amadla y hacedla amar.

Tales son los votos que por vos hace su amigo fiel y devoto.—*Crispi*.»

Noticias locales y generales.

El ex-Presidente de esta Audiencia de lo criminal D. Ceferino Gutierrez, ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Huercal-Obera, villa de unos 4.000 vecinos de la provincia de Almería situada á unos noventa kilómetros de la capital.

Los amigos que dicho señor tiene aquí, dicen que el señor Gutierrez trabaja para volver á Gerona de Presidente, lo cual se verificará tan pronto haya posibilidad.

Esto debe ser el deseo hijo del cariño que á dicho señor profesan sus buenos amigos.

—El ventiseis del actual observó un vecino que habita un piso de la casa número 2 de la Plaza de San Agustin, que la puerta del cuarto que D. Esteban Romaguera habitaba en el piso 4.° de la misma casa no se abría hacía más de un dia, por lo cual llamó la atención del conocido abogado nuestro amigo don Ramon Almeda, que habita el piso principal quien, al ver que nadie respondía despues de llamar varias veces y que la llave estaba en la cerraja por la parte interior, dió cuenta al Juzgado correspondiente el cual, personado, mandó abrir la puerta á un cerrajero, encontrando muerto de muerte natural à dicho vecino á quien, segun noticias, se le han encontrado varias onzas de oro, otras tantas monedas de oro de cinco duros y algunas pesetas; varias cartas de la colección que ha publicado ó publica el Doctor señor Reig y unos botones muy bien conservados de los que llevaban los carlistas en las boinas y uniformes, pues el difunto perteneció á dichas filas sirviendo con el grado de Capitán.

Que Dios lo haya acogido en su santa gracia.

—Ayer amaneció el dia más triste que familia sin pan, nublado y con presión atmosférica bastante sensible, si bien marcando la columna termométrica tres centígrados sobre cero.

La salud pública, efecto de estos rigores reinantes, se resiente en gran manera, pues podríamos formar una lista regularcilla de personas de ambos sexos que sufren, con mayor ó menor tensión, los resultados de los frios porque venimos atravesando. Creen los señores facultativos, que si el tiempo se humedeciera algo y tendiera á llúvia, el estado climatológico cambiaría como ha ocurrido en Madrid, disminuyendo las afecciones catarrales que son las que predominan.

Los labradores tambien echan de ménos el agua y vivamente desean que fecundice pronto los campos en bien de la cosecha pendiente, en la que cifran todas sus esperanzas.

—Han sido procesados todos los indivíduos de los municipios de Peñíscola, á contar desde el año 1870, en junto unos sesenta y ocho indivíduos. El motivo, segun se dice, es por una cantidad procedente de las láminas.

Pues si entre todos se ha repartido la cantidad, y entre todos se reparte la responsabilidad, á muy poco debe tocarles la pena. Lo cierto es que, al punto à que hemos llegado, esta es una irregularidad mas sin importancia.

—El ilustrado abogado de este colegio D. Ramon Almeda, se ha encargado del despacho de los asuntos de nuestro buen amigo señor Massa, interin dure la enfermedad que le aqueja, que ojalá sea breve.

Ayer continuaba el enfermo con tendencia al alivio, de lo cual nos complacemos todos sus amigos.

—Se diferencian tan poco en el color los sellos de franqueo de una peseta, cuarenta y quince céntimos, que es muy fácil confundirlo y sufrir equivocaciones en perjuicio de tercero.

—Hemos recibido una enlutada y bien tirada tarjeta mortuoria, participándonos el fallecimiento, que ya anunciamos nosotros, de la virtuosa señora D.ª Cármen Padrís y Estruch, viuda de Casamada y, por tanto, cariñosa madre del dignísimo Fiscal de esta Audiencia de lo criminal D. José Casamada á quien, asi como á su familia, reiteramos nuestro pésame y la sinceridad con que tomamos parte en su lejítimo sentimiento.

—A juzgar por las noticias que se reciben de Alemania y Austria, el *trancazo* ó *influenza* se ha recrudecido en muchas ciudades de aquellos Imperios, observándose que las personas que han padecido la epidemia, contraen fácilmente de nuevo la enfermedad.

—Treinta y seis dias de grandes heladas llevan sufriendo los habitantes de la provincia de Avila. El termómetro ha descendido á *diez* y *doce grados* bajo cero en algunos dias. Se han congelado todos los rios y lo que jamàs se ha conocido, las célebres lagunas de la Sierra de Gredos han empezado á helarse.

¿Y nos quejamos nosotros? Pues, al leer estas cosas, nos podemos dar con un canto en los pechos como suele decirse.

—Hemos oido hacer elogios del local y decorado del nuevo Café establecido en los bajos de la Fonda de San Antonio, en la calle del Progreso. El partido que se ha sacado del sitio disponible, el gusto con que han sido pintados sus techos y empapeladas sus paredes, la comodidad de sus divanes, el gusto en la tapiceria, todo honra al conocido pintor señor Llapart, al Maestro Albañil señor Riuró, al carpintero señor Auguet y al tapicero señor Boix, ya que á todos se debe el bonito golpe de vista que presenta el local, por lo cual á todos felicitamos muy de veras.

—En el consistorio que mañana se celebrará en Roma, quedarán preconizados los nuevos arzobispos de Sevillla y Valladolid y los obispos de Lérida, Mondoñedo y Vitoria.

Pronto, segun *La Correspondencia*, parece quedará vacante el obispado de Teruel por imposibilidad física del prelado que lo desempeña, y esta vacante, asi como la de Avila, no se proveerán hasta despues de otro Consistorio que ha de celebrarse en la primavera próxima.

—El amigo que nos enseñó la carta en que un individuo de la familia de una Maestra le decía que se le había conminado al pago de la suscrición al periódico del señor Maciá, amenazán dolo con dar parte, sinó pagaba, á los señores Gobernador civil é Inspector de la provincia, nos ruega demos publicidad á la carta original que el Administrador de dicho periódico dirigió á la interesada, como contestación á nuestro suelto rectificando la noticia por nosotros dada en vista de los antecedentes que nos pusieron de manifiesto los señores Director y Administrador del mencionado periódico.

Dice así la carta:

Hay un membrete que dice:

La Nueva Lucha, Diario liberal dinástico de Gerona—Administración—Doña Dolores Homs de Falcó—Argelaguer—Gerona 13 de Diciembre de 1889=Muy Sra. mia; en vista de que ha dejado sin contestación mi carta fecha 13 de Septiembre y como yo tengo que rendir cuentas al terminar el presente año, me veo en la precisión de prevenir á V. que si para el dia 21 del actual no ha satisfecho lo que adeuda por suscrición á la *Nueva Lucha* lo pondré en conocimiento de los Sres. Gobernador civil é Inspector de Instrucción pública para que determinen lo que corresponda. —Yo tengo que hacer todas las diligencias posibles para el cobro de los créditos del periódico pues de otro modo no cumpliria con mi deber de Admor. del mismo.—Se repite de V. affecmo. y S. S.—q. b. s. p. *Alejandro Pons*.

El actual poseedor de esta carta á cuyos ruegos la publicamos, es Don Manuel Gomez, cuyo amigo hace constar la tiene á disposición de quien quiera leerla, en su casa Plaza de la Independencia número 11.

—El corresponsal en esta ciudad de *La Correspondencia de España*, nos suplica hagamos constar que su telégrama del 24 (12'8 m.), publicado por dicho periódico en su número del jueves 26, ha sido lastimosamente interpretado.

Dábanse dos noticias completamente aisladas entre sí: un suicidio verificado en San Feliu de Guixols, y las gestiones practicadas por el señor Gobernador para recabar el ingreso de las asignaciones de 1.ª enseñauza, cuyas noticias se han relacionado al ampliar el telégrama, sin que entre ellas exista relación alguna.

Hacemos con gusto la anterior rectificación.

—Es tan importante el número de bajas que entre los telegrafistas del Gobierno de Barcelona ha ocasionado el *trancazo* que, para sustituirlos, han sido llamados empleados de distintos puntos de Cataluña. De esta capital salió anteayer para desempeñar sus servicios en la del Principado, el oficial D. Hermenegildo Olmos.

—La estación de Port-Bou entregó anteayer á la línea férrea del Midí. 81 mil 732 kilógramos de vino.

—Por Reales órdenes han sido nombrados notarios por oposición, todos los aspirantes que ocupaban los primeros lugares de las ternas formadas en el Colegio de Barcelona y que ya conocen nuestros lectores, á saber: de Olot, don Vicente Capdevila; de Cassá de la Selva, D. Santiago Nadal y de La Junquera D. Ignacio Muñoz.

A todos felicitamos, deseándoles el mejor acierto en el desempeño de sus delicados cargos.

—Ha tomado posesión de su destino el nuevo Interventor de la Delegación de Hacienda señor Roldán.

—Nuestro amigo D. Eusebio Simó ha regalado á sus favorecedores, unos magníficos almanaques de pared en los que anuncia su bien surtida tienda de objetos de escritorio.

—El mar interceptó ayer mañana la línea del litoral cerca la estación de San Pol, por lo que los trenes de viajeros tuvieron que verificar trasbordo en aquel punto.

—La conocida actriz señora Tubau de Palencia, ha regresado á España de Buenos-Aires con su compañía de declamación, despues de haber obtenido millones de aplausos y trayendo en dinero, segun cálculos, 150.000 duros y unos 20.000 en regalos. Según un colega, su beneficio fué un verdadero acontecimiento artístico, pues llegó á pagarse por una butaca cien pesos; el teatro estaba completamente lleno: habia en el Nacional unas 3.000 personas.

Los obsequios que tuvo en dicha noche fueron innumerables: un acaudalado propietario le regaló dos monedas argentinas de oro enlazadas y rodeadas de brillantes; al obsequio acompañaba una tarjeta que decía lo siguiente: «A la artista que ha sabido reconciliarnos con los artistas españoles.»

En ramos de flores habia un verdadero jardin; baste decir que el coste de ellos se calcula en unos tres mil pesos; llamó la atención un abanico de flores de forma muy artística y que costó una cantidad considerable.

La Sra. Tubau conserva todavía como recuerdo, alguno de estos ramos que la regalaron.

Tiene el propósito el Sr. Palencia de volver al Rio de la Plata para el próximo año de 1890.

Lo mismo haríamos nosotros, caramba.

—Ocupándose de la enfermedad reinante como ahora la llaman los de Madrid y Barcelona, dice un colega de esta última ciudad que en la Casa Provincial de Caridad se encuentran afectados unos 200 asilados mayores de edad, hombres todos. Los demás departamentos se ven por ahora libres de la invasión.

En la Cárcel han ocurrido también algunas invasiones, y se ha puesto doble número de camas en la enfermería por lo que pueda ocurrir.

El mal ha penetrado asimismo en la estación telefónica, haciendo presa en las dos terceras partes de las señoritas que prestan allí sus servicios.

Entre las personas notables últimamente atacadas, se encuentra el presidente de la Diputación provincial don Eduardo Maluquer.

En el personal del Liceo es tan crecido el número de enfermos, que en la imposibilidad de combinar función alguna, la empresa se ha visto obligada á suspenderlas, y no será raro que ocurra otro tanto en algún otro teatro, pues en todos abundan ya más los enfermos que los sanos.

Finalmente, la invasion es general, y apenas hay familia en Barcelona, Gracia y demás pueblos comarcanos que no tenga uno ó más individuos enfermos.

Afortunadamente, añade, la enfermedad no es, por ahora, peligrosa, aunque esto no quiere decir que deba descuidarse desde el momento de sentirse atacado.

Hay que añadir á esto, que segun los últimos telégramas de París, el dengue suele ahora terminar por pulmonías; con que ojo y cuidarse.

—Tenemos entendido, que las aguas

del *Puig de las ánimas* de Caldas de Malavella, se venden embotelladas en todas las farmácias de esta ciudad.

—En la sucursal del Banco de España, en Murcia, se presentó el otro dia un pobre huérfano con una cosa estoposa liada en un papel, y diciendo que aquello eran 1.500 reales en billetes que, habiéndolos enterrado, se le habian enmohecido y podrido de aquella manera.

Efectivamente, analizado aquello detenidamente, se veian colores borrosos, algo de las cabecitas de los niños y otras huellas que atestiguaban que aquellos restos eran cenizas de lo que habia sido signo de valor igual que el oro.

Comprendiendo el director del Banco la situación del pobre, ha consultado á Madrid, y es probable que el *papel mojado* se le convierta en duros.

El mildew cobre.

Un hecho curioso señalado por el «Propagateur». El mildew contribuye al alza de los cobres. Segun este periódico, la casa *Vermorel*, de Villefranche (Rhone-Francia) única, cuyos pulverizadores para combatir el mildew, son tan apreciados, ha empleado el año último, cerca de un millón de kilógramos de cobre en la confección de estos aparatos. Es verdad, que esta es la más importante de Francia para esta fabricación.

CARLOS I DE PORTUGAL.

Ayer debió verificarse su solemne coronación.

El programa de las fiestas debe haber sido brillante y es el que sigue:

Al rayar el sol, el dia 28, las baterias de la plaza y los buques de guerra surtos en el puerto harán varias salvas de artillería.

A las doce de la mañana se verificará la solemnidad de la coronación, reuniéndose en las Cámaras de diputados y en sesion extraordinaria, las Cortes generales de la nacion actuando de presidente el de la Cámara de los Pares.

El rey don Carlos y la reina doña Amelia asistirán al acto vestidos de gran ceremonia.

Junto al trono, dispuesto con gran aparato y magnificencia, se hallarán la corona, el cetro, la bandera real, la espada del Condestable, un Crucifijio y un misal.

Desde las tribunas presenciarán el acto los miembros del cuerpo diplomático, altos funcionarios, etc., etc.

Las tropas de la guarnicion cubrirán toda la carrera, desde el palacio de Belem al de las Cortes.

En la comitiva figurarán solamente los coches de la Casa real, uno de respeto y los restantes para que vayan la corona real, las personas de la alta servidumbre del rey y damas de la reina.

En el momento de ponerse en marcha, los fuertes y buques surtos en el puerto anunciarán el principio de la ceremonia con nuevas salvas de artilleria.

Al entrar la comitiva en el salon de sesiones de las Cortes, el infante D. Alfonso, condestable mayor del reino, marchará delante de SS. MM. con la espada real desenvainada y en alto.

El presidente de las Cámaras de los Pares presentará al rey los sagrados Evangelios, y colocando su mano derecha sobre ellos dirá el monarca:

«Juro mantener la religion católica apostólica romana y la integridad del reino, guardar y hacer guardar la constitucion política de la nacion portuguesa y las leyes del reino, y procurar por el bien general de la nacion en cuanto de mi dependa.»

Aun cuando todo el mundo lo sabe, bueno es recordar, para que se aprecie este juramento, que en la Constitucion política de Portugal está sancionada la libertad de cultos.

Terminado el juramento, D. Cárlos dirigirá á las Cortes una alocucion, á que contestará brevemente el presidente de la Cámara de los Pares, él cual se colocará delante del estandarte real, y dirá: «Al muy alto, poderoso y fidelísimo rey de Portugal, nuestro señor don Cárlos I». El alferez mayor del Reino, con el estandarte real en la mano, repetirá las mismas palabras.

En este momento será saludada la exaltacion al trono de S. M. fidelísima en todas las ciudades portuguesas y buques lusitanos con salvas de artilleria.

Del acto del juramento y proclamacion del nuevo monarca se levantarán cinco actas, que serán destinadas: dos al archivo de las Cámaras, una para el rey, otra para el ministro del Reino, y otra para el real archivo de la Torre de Tombo.

A continuacion, la comitiva se dirigirá á la iglesia de Santa Justa y Rufina, en la que se cantará un solemne *Te Deum* en accion de gracias.

De allí irá al Ayuntamiento, donde se verificará la entrega de las llaves de la ciudad al nuevo rey.

Al dia siguiente de la coronacion, los reyes pasarán revista á las tropas en la avenida de la Libertad, desde el pabellon real levantado al efecto.

El dia 1.° de Enero habrá recepcion en el palacio de Ajuda, y SS. MM. serán felicitados por el cuerpo diplomático, magistrados, consejeros de Estado y todas las corporaciones del reino.

En Lisboa es ya grande la animacion que se nota con motivo de estas fiestas.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Stos. Tomás Cantuariense.

CUARENTA HORAS.

Iglesia de las Siervas de San José.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 a las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELÉGRAMAS.

Madrid 27.—Se encuentra restablecido del *trancazo* el señor Cánovas. El señor Sagasta empezará hoy á ocuparse sériamente en los preliminares para la constitucion del nuevo Gabinete, terminando antes la conciliacion liberal. Se encuentra muy grave la señora madre del ministro de Gracia y Justicia. El *trancazo* continúa en el mismo estado.

El gobernador civil ha reunido al Consejo de Sanidad para adoptar precauciones ante la mortalidad horrible que se registra en Madrid. Hoy se han verificado 156 entierros. Continúa el descenso de la temperatura.

Hoy han conferenciado con el señor Capdepon los señores Eguilior y Puigcerver. Dícese que no tuvo carácter político esta conferencia, pero se sabe por conducto autorizado que se trata de que vayan el señor Eguilior á Hacienda, y el señor Puigcerver á Gobernacion. El señor Sagasta ha visitado á don Venancio y á los señores Vega Armijo y Alonso Martinez. Créese que el señor Sagasta celebrará algunas conferencias á principios de la semana, planteándose la cuestion política en el Consejo que se celebre el miércoles de la semana siguiente.

Telégramas Extranjeros.

París 27.—La epidemia reinante continúa en mismo alarmante estado en que manifestaba en uno de mis anteriores telégramas, puesto que son ya muchos los casos que terminan por pulmonia, pleuresia, tifus y otras enfermedades gravísimas, habiendo aumentado, en consecuencia, la mortalidad. Este triste estado de la salud pública causa profunda alarma. En las demás capitales de Enropa la epidemia continúa siendo benigna, aun cuando aumenta en gravedad á medida que va haciéndose más antigua.

Imprenta de *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

75 céntimos de peseta, y habrá de satisfacerse en sellos adheridos al objeto.

La entrega de esta clase de correspondencia se verificará en la dependencia destinada á este especial servicio en todas las oficinas de Correos. Al interesado se le expide un recibo que justifica la entrega del objeto certificado, y en caso de que éste sufra extravío, tiene derecho á una indemnización de 50 pesetas.

Se *exceptúan* los paquetes impresos que no pesen más de 500 gramos, para los cuales el porte de certificado no será más que de 50 *céntimos de peseta* sobre el franqueo, los cuales habrán de satisfacerse en sellos adheridos al paquete: 25 *céntimos en sellos de comunicaciones*, y los otros 25 *en sellos de guerra*. En caso de extravío, los interesados no tendrán derecho á la indemnización acordada para los otros certificados.

OBSERVACIONES.

1.ª No sufre alteración alguna la tarifa de cartas, periódicos impresos etc., etc., para Portugal y Gibraltar, Estados comprendidos en la Unión postal de Berna; los adheridos á éste posteriormente, y en gene-

ral para los demás paises con quienes España tienes tratados especiales.

2.ª Téngase presente que el franqueo de las cartas, á razón de 15 céntimos, se entiende por cada 15 gramos ó fracción.

3.ª Las cartas ordinarias y certificadas, así como las tarjetas postales, exigen el franqueo prévio para que puedan ser remitidas á su destino.

4.ª El franqueo de los periódicos, libros y demás objetos señalados en los números 4 y 5 de la tarifa, es también obligatorio para todos los casos. Esta clase de correspondencia ha de remitirse bajo fajas, ó de modo que su reconocimiento sea fácil, sin que contenga signo, cifra ni cosa alguna manuscrita, salvo la dirección y el punto de su destino.

5.ª Los sellos ó timbre de franqueo deben pegarse precisamente en el anverso de los sobres, fajas ó cubiertas.

6.ª Cuando una carta, impreso ó libro, etc., exceda de los tipos de peso señalados, requiere doble ó triple franqueo, según el caso.

7.ª Para circular las muestras de comercio han de estar cerradas de modo que puedan ser reconocidas á la simple vista, que

4.° Las solicitudes de los Capitanes de buques á los administradores de Aduanas pidiendo se les habilite para cargar géneros paro exportación ó por cabotaje, *id. de 75 céntimos.*

5.° Las solicitudes de los mismos Capitanes á los administradores de Aduanas para que se les permita la salida de los buques, *id. de 75 céntimos.*

6.° Las Guías de tránsito de géneros extranjeros por el interior del Reino, *id. de una peseta.*

7.° Las solicitudes de los consignatarios á los administradores de Aduanas, pidiendo el trasborde de géneros, *id. de 75 céntimos.*

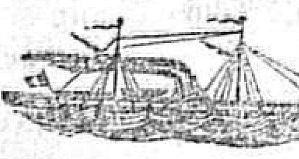
8.° Las solicitudes de los consignatarios á los administradores de Aduanas, para que se les permita la descarga de géneros conducidos por cabotaje á otra Aduana, *id. de 75 céntimos.*

9.ª Las salicitudes de Guías, *id. de 75 céntimos.*

10. Las Guías, *id. de una peseta.*

Serie B.

Número 1.° Los centros de Manifiestos, *requieren timbre de 75 céntimos.*

Servícios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de enero, de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de setiembre 1889.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 1.° de Enero el vapor

SAVOIE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

Diez y nueve años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Regala novelas,

Dá folletin legislativo

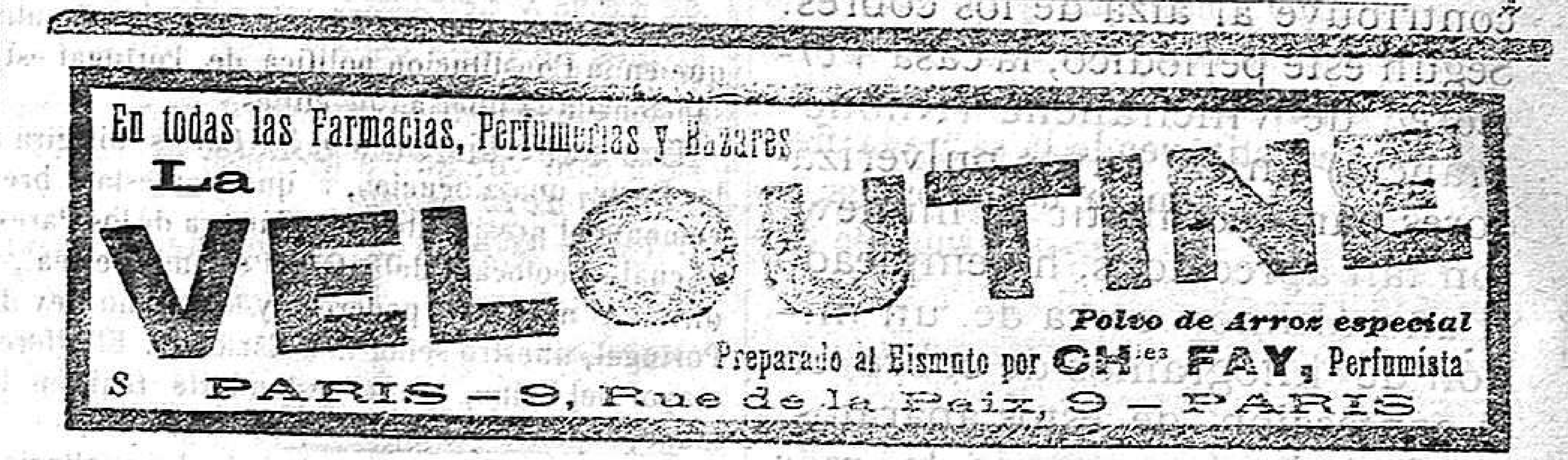
Y

es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital.	5'00 »
Ultramar, id. en oro. . . .	18'00 »
Idem por un año, en oro. . .	30'00 »
Extrangero, trimestre.	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª



En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

ADICIÓN B.

Apéndices á las Ordenanzas generales de la Renta de Aduanas, declaratorios de los documentos que requieren timbre del Estado, con las variantes introducidas por el Proyecto de ley provisional de la Renta TIMBRE DEL ESTADO *de 31 de Diciembre de 1881.*

CLASE 1.ª

APÉNDICE NÚMERO 24.

Serie A.

Número 1.° Las copias de los Manifiestos de carga que presentan en las Aduanas los Capitanes de los buques, *requieren timbre de peseta.*

2.° Las licencias de alijo de los bultos de los vapores que sólo se detienen horas en los puertos, *id. de una peseta.*

3.° Los pases para las importaciones temporales de animales adiestrados, teatros portátiles y figuras de cera con destino á espectáculos públicos, *id. de una peseta.*

no tengan valor intrínseco, ni otro manuscrito que el sobre; que el franqueo sea completo y que no consistan en objetos inflamables, pegajosos, pringantes ó manchadizos.

La Administración responde del valor de los objetos en caso de extravío; pero no en el de robo, deterioro ú otra cosa análoga.

Las reclamaciones deben hacerse dentro del término de un año, contando desde la fecha del resguardo. Pasado este plazo, caducan el derecho del particular y la responsabilidad de la Administración.

Esta clase de correspondencia se admite para los puntos situados en las líneas, por las que puedan enviarse pliegos con valores de la Deuda del Estado.

Los objetos se presentarán en cajas de madera ó metal, no excediendo su peso de 2 kilógramos, ni sus dimensiones de 44 centímetros de largo y 22 de ancho y alto.

El valor de las alhajas ó efectos no podrá exceder de 500 pesetas.

Clases de correspondencias señaladas con los números 2, 4 y 5.

El porte de estas clases de correspondencia se compondrá:

Del franqueo que á su peso corresponda, con arreglo á sus respectivas tarifas, consignadas en los números 2, 4 y 5, y del derecho invariable de certificación, que es de